

Santander, un mes. . . Prs. . .	2
un trimestre.	5-25
Provincias, 3 meses.	5-50
Ultramar, 6 meses.	26
Extranjero, 6 meses.	19
Números sueltos, DOS cuartos.	

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.
San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Martes 12 de Abril de 1881.

NÚM. 1885

DOS CARTAS

Habiendo dicho nuestro apreciable colega *El Arga*, de Pamplona, que los demócratas vasco-navarros habían dejado de ser federales cuando más necesidad había de que lo fuesen en interés de aquellas provincias, dos amigos nuestros muy queridos, los señores Landa y Aguinaga, diputados á Cortes el primero en el año de 1873, se han dirigido á nuestro colega manifestando la inexactitud de su afirmacion en lo que á ellos corresponde, puesto que, habiéndose declarado federales en un principio no han dejado de serlo nunca y siguen siendo todavía federales identificados en un todo con las ideas pactistas manifestadas por el Sr. Pí y Margall en sus discursos de Zaragoza y de Santander.

Así lo demostró nuestro querido amigo el señor Landa en su elocuentísima peroracion pronunciada en el banquete democrático autonomista de esta capital, y así lo ha demostrado también nuestro no menos querido amigo y antiguo compañero el Sr. Aguinaga en diferentes ocasiones, como lo ratifica hoy en su carta al periódico de Pamplona, que reproducimos juntamente con la del primero.

La carta del Sr. Landa dice así:

Santander 4 de Abril de 1881.

Sr. Director de *El Arga*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número 320 correspondiente al 30 de Marzo, he leído un artículo que se titula *La Democracia Autonomista* y en el que su autor se lamenta de que los demócratas vasco-navarros hayan dejado de ser federales precisamente cuando más necesidad hay de sostener ese lema entre la democracia de esas provincias.

Nada tendría que decir respecto á ese punto si las afirmaciones del articulista no estuvieran hechas en términos tan absolutos.

Podrá ser que exista en la democracia navarra el movimiento unitario á que el autor del escrito se refiere; pero si debo hacer constar que no á todos los demócratas vasco-navarros que eran federales cuando los fueros no peligrosaban sean hoy unitarios. El que esto escribe se afilió al partido federal en Zaragoza el año 64; el 63 y 69 trabajó lo que pudo en Pamplona en favor del mismo ideal, por lo que su partido le honró el 73 con el cargo de diputado por el distrito de Tafalla, cargo que ejercí precisamente por una cuestion de *Autonomía*, cuando el Sr. Castelar quería que los individuos de la comision constitucional fueran nombrados por la Cámara, siendo así que en buena doctrina federal este nombramiento correspondía á cada una de las provincias, y cuando el mismo señor llevaba su autoocracia hasta el extremo de señalar en España 14 circunscripciones ó cantones.

Contra todo esto protesté en nombre de mi provincia, y cuando desatendida mi protesta comprendí que solo se trataba de un recurso con el cual se quería ganar tiempo, me retiré de aquella Cámara, no para dejar de ser político sino para defender en mejor ocasion la idea federal mixtificada en aquella Asamblea.

Desde entonces mi personalidad y mi palabra han estado al servicio del que en el aciago 3 de Enero recogió la bandera federal y por eso mi firma consta en el manifiesto que el Sr. Pí y Margall dió el 79, y no hace muchos días que he tenido también el honor de defender las mismas ideas en el banquete de autonomistas de Santander.

Después de esto, señor director, creo que el autor del artículo no tendrá ningun inconveniente para hacer alguna distincion, pues si la consecuencia y lealtad políticas valen algo, yo las invoco en este caso seguro de no quedar defraudado en mis esperanzas.

Con este motivo tiene el gusto de repetirse de usted S. S. Q. B. S. M., SANTOS LANDA.

Hé aquí ahora la carta del Sr. Aguinaga dirigida también al periódico navarro:

Sr. Director de *El Arga*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ruego á V. con el mayor encarecimiento tenga la bondad de acoger en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes líneas:

En el número 320 correspondiente al miércoles 30 de Marzo próximo pasado, plana 1.ª, y en uno de los párrafos del artículo que lleva por epígrafe *La Democracia Autonomista*, al fijar su atencion el autor en lo inconcebible que le parece el que todos los demócratas vasco-navarros, que en tiempos mejores para nuestro sistema foral, blasonaban de federales, aparezcan hoy como unitarios, consigna esta afirmacion:

«Cuando nadie en España era enemigo de los fueros todos los demócratas navarros eran federales; hoy que la inmensa mayoría de los partidos españoles son anti-fueristas, los demócratas vasco-navarros son unitarios; semejante transformacion es inconcebible y deja en mal lugar el federalismo y por lo tanto el provincialismo de nuestros demócratas.»

Antes de rectificar la opinion que se sostiene en las preinsertas líneas, por lo que de ellas pueda afectarme, permítaseme hacer una salvedad y una digresion histórica indispensable en este caso.

No extrañaré parezca pretenciosa mi declaracion, valga por lo que valga, en la provincia de Navarra, donde, á pesar de ser mi cuna y asilo de mis mejores compañeros de la infancia y de la juventud, apenas si se me conoce como político aun en el círculo de mis más queridos amigos: sin embargo, desde que hacia el año 1869 me di á conocer en *El Sol de la República*, que se publicaba en Logroño, no he cesado de ocuparme con interés de los destinos de la patria, y con marcada predileccion en los del suelo vasco-navarro. Emigrado en San Sebastian por causa de la última guerra civil, tuve el honor de ser proclamado candidato para la diputacion á Cortes por la mayoría de los comités democrático-federales del distrito de Vergara, y en consecuencia, propuesto á sus electores por el provincial guipuzcoano, en el manifiesto que dió á los federales de este país desde San Sebastian el 6 de Mayo de 1873.

En frente de otro candidato, cuyo manifiesto

no conozco, que había figurado en el partido radical, y debido en parte, más que á excisiones del mio, á no haber deslindado de antemano en la forma que lo hace hoy el ilustre jefe de la democracia autonomista, fui vencido por el número de votos, pero me persuadí de que los verdaderos federales me habían favorecido con los suyos: anulada por el Congreso el acta de mi contrincante, en razon á su incapacidad legal entonces para desempeñar el cargo de diputado, se me concedió la honra de tomar asiento en la Cámara popular para defender el derecho que supuse y supongo tenia á que se me proclamase representante de este distrito, por cuanto contaba con un número de votos sin defecto tres veces mayor que el que habían obtenido algunos diputados guipuzcoanos con asiento ya en el salon de sesiones. Decidido á sostener la idea democrática federal, que veia languidecer en la mayoría, me coloqué en la extrema izquierda, bien convencido de que aquel arranque de independencia desencadenaria contra mí las iras de la comision de actas, presidida por don Eleuterio Maisonave; y tanto fué así, que algunos de los individuos de aquella, que horas antes de comenzar la sesion estaban de mi parte, fueron luego los que más me combatieron en ella. Aceptado, al fin de una serie de peripecias poco edificantes, por la mayoría citada el dictamen de la comision, que propuso se procediese á nueva eleccion en el distrito de Vergara, sin embargo de mis poderosas razones en contra, y dispuesto de todos modos á la lucha, di con fecha 16 de Julio del mismo año un segundo manifiesto en cuyo párrafo 4.º decia, refiriendome á Guipúzcoa: «Si viese que los hombres del poder hacian verdadera república federal, acaso diera poca importancia á mi presencia en la Cámara, y por no llevar la agitacion á un país que amo con delirio, desistiria de sostener una contienda que indudablemente ha de complicar su dolorosa situacion; pero no puede serme indiferente la persona que debe representar á ese distrito, porque conozco demasiado á la que proponen algunos, y porque en medio de la anarquia que nos envuelve y denigra, no se levanta una figura salvalora; mientras que los eternos ídolos del pueblo duermen sobre sus carcomidas pedestales bajo la influencia de un ópio fatal encarnado en sus corazones de hielo.»

El ya ministro Maisonave, que, no estimando bastantes mis argumentos contrarios á la idea de agitar este país con repetidas elecciones, aseguró en el seno de las Constituyentes se llevaria á cabo la de este distrito, sin embargo de mis temores y recelos, dió el decreto disponiéndola; pero lo revocó á los pocos dias por otro, cantando la palinodia.

Por este motivo quedé sin representacion en las Constituyentes aludidas este partido judicial, y tan poco tiempo tardó casi toda aquella mayoría en renegar de la idea federal como yo en ver sin asombro el triste fin de tan incolora falange democrática. Se había levantado un edificio sobre montones de nieve, y fué bastante el aliento de un soldado de mal humor para derribarlo con es-

trépito. Lo peor del caso fué que pagaron federales por unitarios. Por entonces, emigrado todavía en Santander, hice cuanto pude como redactor de *LA VOZ MONTAÑESA*, bajo la direccion de mi digno y querido amigo D. Antonio Muria Coll y Puig, por sostener viva la idea de la democracia autonomista, poniendo de relieve con frecuencia la bondad de las instituciones forales de esta tierra vasco-navarra hasta que, terminada la contienda civil, pude regresar á ella. Hace cerca de un año que creyendo interpretar la opinion del jefe nato de la democracia histórica, señor Pí y Margall, á cuyo testimonio apelo, manifesté que la union democrática, tal como la preparaban los radicales, me parecia funesta para la patria y para nuestro ideal, y que preferia nos quedásemos aislados que en compania de amigos peligrosos. Y por último, al notar la ausencia de la mayor parte de mis antiguos correligionarios y paisanos cerca del ilustre Sr. Pí y Margall á su paso por la Rioja, escribia al citado Sr. Coll y Puig y á uno de los más conocidos federales de este distrito:

«Me asombra que despues de las declaraciones hechas por nuestro dignísimo jefe en Zaragoza relativamente á la autonomia de estas provincias, no hayan acudido cuatro vasco-navarros á saludarle, en una ú otra forma, desde el momento en que de aquellas tuvieran conocimiento; y tanto ó más el que algunos de los ex-diputados, que en mejores tiempos para la democracia se hubiesen ofendido si se les dijera que no eran federales, se hallen hoy separados del hombre que personifica la verdadera autonomia federal tal como se definió por el directorio Pí-Figueras-Castelar en la manifestacion firmada por los tres en Madrid el 10 de Mayo de 1870. ¿Dónde están los vasco-navarros, que tanto pregonan las excelencias de nuestra antigua autonomia? ¿Es que su doctrinarismo y su egoista modo de pensar les lleva hasta el extremo de ambicionarla exclusivamente para sí y el de querer la centralizacion absolutista para los demás? Me lamento de tantas decepciones y de tal carencia de ingenuidad ó de sentido comun; pero tenga V. por seguro que, aunque me quedase solo entre los demócratas de este país, sostendria hasta donde alcanzasen mis fuerzas la afirmacion de que, aparte de la democracia federal autonomista, no veo solucion salvadora para España y mucho menos para nuestras venerandas instituciones forales.»

Comprendo, aunque con dificultad, el que haya fuera de este territorio demócratas unitarios; pero, ni aun dentro del exclusivo campo de la lógica, puedo comprender haya un navarro ni un vascongado que, demócrata ó no, deje de ser federal autonomista.

Pues bien, Sr. Director: deseo que conste que, si, en opinion del articulista de que se trata, los demócratas vasco-navarros son unitarios, yo me tengo por uno de los más antiguos defensores y propagandistas de la idea democrática en esta tierra; he sido y soy federal autónomo, á la manera como lo explicó el mencionado directorio y lo ha

La abundancia de original nos coloca en la precisión de no poder contestar en el número de hoy al artículo de *El Eco de la Montaña*, titulado *El pacto*. Lo haremos en el de mañana.

Con motivo de haber sido nombrado concejal D. Casiano Arrarte, queda vacante la plaza que ocupaba en la junta municipal.

En la primera sesión que celebre el ayuntamiento, se procederá á cubrir dicha vacante por medio de la suerte, según previene la ley.

No habiéndose presentado solicitadores para la subasta de las obras del proyectado muro de contención en la calleja de Tantin, el ayuntamiento ha autorizado á la alcaldía para proceder á ejecutar aquellas por administración.

En la próxima sesión de nuestro ayuntamiento se procederá á nombrar las comisiones, en cuyo asunto presumen algunos que ha de haber votación empeñada.

De los concejales nombrados para cubrir las numerosas vacantes que existían en nuestro ayuntamiento, aun no han tomado posesión los Sres. D. José Salcines, D. Eulalio Ardanaz, don Lucas Zúñiga y D. Pedro Portilla, y, de ser cierto lo que se dice, algunos de estos señores no se muestran muy propicios á aceptar el cargo.

Ayer faltaron en nuestra redacción gran número de periódicos madrileños con que tenemos establecido el cambio.

Según nos dicen, esto reconoce por causa el haberse extraviado en el camino una saca de correspondencia.

Pero si no ha sido más que extravío, si no hay pérdida total, podemos darnos por satisfechos.

Al brigadier D. Ignacio Perez Galdós, gobernador militar de la plaza de Santander, le han sido concedidos dos meses de licencia para Chiclana y Las Palmas (Canarias).

La ex-emperatriz Eugenia está escribiendo una memoria sobre la vida de su hijo. En ella referirá su viaje al Zululand. Nuestra ilustre patriota dará también á luz las notas *Sobre hombres y cosas de Napoleon III*.

Se ha procluido una gran explosión en Vitoria en el establecimiento del pirotécnico D. Joaquín Aguirre.

Cuatro son las desgracias ocurridas. El señor Aguirre ha sido sacado de entre las ruinas con quemaduras de alguna gravedad, una mujer anciana se encuentra en el hospital en estado no tan grave, y dos niños que se hallaban en la calle, están grave el uno y el otro leve.

La princesa Dolgorowski se ha cortado la hermosa cabellera que la adornaba, para colgarla en el sepulcro de su difunto esposo Alejandro II.

Seccion mercantil

Medina del Campo 10 Abril 1881.

En el mercado de este día han entrado en esta plaza 2.500 fanegas de trigo, 200 de centeno, 600 de cebada y 200 de algarrobas.

El trigo se ha vendido de 40 á 40 1/4 las 94 libras.

El centeno, de 26 1/2 á 27 las 92.

La cebada, de 18 á 19 la fanega.

Las algarrobas de 17 á 17 1/4 id.

Las compras animadas.

El tiempo bueno.

El estado de los campos lo mismo.

El Corresponsal.

Comunicados

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Los Corrales 10 de Abril de 1881.

Muy señor mío y de mi consideración. Consagrado el periódico, aparte de su elevada misión política, á difundir las noticias por todos los ámbitos de la tierra, he de merecer de su fina atención se sirva mandar insertar en el que usted dignamente dirige las siguientes mal pergeñadas líneas:

Uno de los principales elementos de vida para los pueblos rurales de esta provincia es, sin duda de ningún género, la riqueza pecuaria; y la adopción de medios para su desenvolvimiento y desarrollo es peculiar de los ganaderos inmediata é íntimamente interesados en escogitar los más eficaces y de positivos resultados, creando con el concurso de las corporaciones municipales aquellos indispensables centros de transacción.

Interpretando fielmente el ayuntamiento de los Corrales las nobles aspiraciones de sus administrados, hubo de concebir la feliz idea de establecer una feria anual de ganado vacuno en los días 25, 26 y 27 de Marzo, cuya inauguración, brillantes resultados que sus iniciadores pudieran asegurar. Si satisfactoria es, por lo tanto, para el ayuntamiento la primera prueba de tan laudable pensamiento, no lo ha sido menos para los numerosos compradores que concurrían al indicado mercado, quienes unánimes ensalzaban las excelentes condiciones topográficas que por todos conceptos reúne el terreno destinado á ferial, tanto por lo pintoresco y ameno del sitio como (y es

to es lo que más animaba á los tratantes económicamente hablando) por estar á unos trescientos metros de la estación del ferro-carril, con además la bifurcación de carreteras nacional y provincial que conducen amplia y desahogadamente al muelle-embarcadero de dicha estación, pasando la última por medio del ferrial á empalmar con la del Valle de Toranzo. Unida á estas especiales circunstancias la muy atendible también de no exigirse impuesto de ninguna especie y la de facilitar prados para los ganados forasteros sin desembolso de sus respectivos dueños, constituyen un importantísimo recurso que, sin temor de equivocarme, me permito asegurar no existe en ninguna de las ferias que se celebran en la provincia. Para evidenciar este aserto recurro al testimonio imparcial de los compradores que experimentaron la ocasión de observar la situación del ferrial y de disfrutar de los beneficios aludidos.

Inspirado, pues, el ayuntamiento de Los Corrales en los sanos principios de administración local, no escaseará seguramente sus sacrificios para dotar á su municipio de elementos de prosperidad, á fin de que un día no lejano cosechen los frutos de esos esfuerzos individual y colectivamente sus habitantes. La prueba concluyente de esa conducta está demostrada con el acuerdo de otra feria anual para el mes de Agosto del año actual denominada *Feria de San Bartolomé*, que se celebrará los días 24, 25 y 26 del indicado mes en el mismo punto y bajo las mismas concesiones.

Bien puede el ayuntamiento, sin jactancia, congratularse por las atinadas resoluciones de que queda hecho mérito, y como de carácter general y conveniencia pública rendirle sus administrados, como símbolo de agradecimiento, el testimonio de la más sincera gratitud.

Le anticipo á usted las más expresivas gracias, señor director, y me repito de usted atento afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Bonifacio P. Rasilla.*

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mío y apreciable amigo: Desearia merecer de su amabilidad se sirviera dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige al siguiente comunicado, dándole por ello las gracias anticipadamente su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.—*Julian Fresnedo de la Calzada.*

Al hallarme completamente restablecido de la penosa enfermedad de que fui víctima en Madrid, faltaria á un deber de gratitud si no diese un público testimonio de reconocimiento á los numerosos amigos que por mí se interesaron en esta capital y en la corte, y muy especialmente al joven é inteligente doctor en medicina D. José Grinda, quien, con la perseverancia de un verdadero amante de la humanidad, ha sabido corregir desde el primer momento los alarmantes progresos de la *neumonía* que en mí se presentó con síntomas alarmantes desde su manifestación, debiendo indudablemente á sus desvelos é inteligencia mi rápido y completo restablecimiento, que me proporciona el placer de hallarme entre mi querida familia y amigos.

Repito, pues, que creo un deber de gratitud demostrar á dicho Sr. Grinda públicamente mi agradecimiento por los constantes cuidados de que he sido objeto por su parte.

Santander 11 de Abril de 1881.

Pacotilla

Por no creer que se atajan las crecidas de los ríos con las determinaciones que adoptan los arzobispos, el órgano de Torneo, es decir, *El Tiempocillo*, pone los ojos en blanco y casi me llama impío. Si fe en el procedimiento tienes tú, colega amigo, cuando haya otra inundación de esas que vienen con brío, vete al lugar del suceso, y aunque veas el peligro no te aceleres ni corras... ¡y fiate del obispo!

¡Señor administrador de correos! Don Alejo Bernales, de Limpías, se queja de que muchos días no recibe el periódico.

Don José Pacheco Vallejo, de Ontaneda, suscriptor desde que se fundó LA VOZ MONTAÑESA, dice que tampoco la recibe y asegura que en aquella estafeta hay muchos suscritores al periódico, de *mogollón*.

¿Quiere usted, señor Jover, averiguar lo que pasa? ¡No pagar nada y leer, francamente, es una guasa!

En Monforte había un personaje que era secretario del ayuntamiento, administrador de rentas y contratista.

Ahora se ha descubierto que tenía además otro cargo.

¡El de falsificador!

¡Vamos, era un hombre que servía para todo!

Al cura de San Pablo de los Montes le han abierto más anchos horizontes, nombrándole estanquero.

según dice un diario noticiero. Es posible que un día al decir misa, y más si está de prisa, en vez de *Orate fratres* diga el cura: *¿Cigarros de papel ó picadura?*

¡Cielos! ¡Favor! Han salido de Valladolid, según leo en *La Crónica*, ciento veintitantos comisionados de apremio contra los ayuntamientos morosos.

¡Esta sí que es una verdadera inundación! Aunque de horror, lectores, yo me crispo ante las riadas administrativas, me consuela pensar que el arzobispo jordenará que se hagan rogativas!

Acabo de ver la convocatoria que se ha reparado á los señores concejales para las funciones de estos días.

Es una pasión completa. El *miércoles* desde las tres hasta las cinco de la tarde habrá en la catedral y en la compañía el suficiente número de sacerdotes para los concejales que quieran confesarse con ellos.

Así: eso está muy bien ordenado; no quita lo concejal á lo católico.

El *jueves* á la iglesia catedral desde las seis hasta las ocho de la mañana.

A las nueve menos cuarto á los *Dios Oficios*.

Después á visitar las iglesias.

A las tres de la tarde al Lavatorio y Sermon. Y enseguida á la iglesia de San Francisco de donde sale la procesion de este día.

De iglesia en iglesia yendo todo el día muy contritos, en lugar de concejales parecerán dominicos!

El *viernes* otra vez Oficios en la catedral á las nueve de la mañana.

A las tres de la tarde sermon de Dolores en la iglesia de San Francisco.

Después á la procesion.

Luego... no dice más; pero supongo yo que luego al refectorio, á comer lentejas!

El *sábado* ya no tienen tanto que hacer. Nada más que asistir á la misa de Resurreccion por la mañana.

Después de tanto trasiego, se podrán dedicar al descanso y dormirán como unos benditos.

Ah, se me olvidaba.

La convocatoria tiene también esta prescripción:

Traje negro y guantes blancos el jueves, y negros también los guantes el viernes y sábado.

Yo creo que en esto no ha estado acertada la alcaldía.

El *traje* debía de ser de *Nazareno* con cruz y todo.

Pero, en fin, de todas maneras el caso es que se confiesen, que es lo principal.

¡A ver si con la conciencia ya limpia en la confesion, les ponen por penitencia presentar la dimision.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 11 (4-45 t.)

La prensa republicana de Portugal dice que prefiere la union ibérica á la alianza con Inglaterra.

Los fenianos han amenazado de muerte al ministro Gladstone.

Carpas provisionales de Cuba. 96-50.

Cambio sobre Londres..... 48-15.

Cambio sobre Paris..... 5-04. *Fabra.*

Seccion marítima

BUQUES ENTRADOS

Vapor Fernandez Sanz, 125 ts., c. Urresberrueta, de San Sebastian con 32 bultos licores á la Sra. Viuda de Morales; 5 cajas bujías y 12 id. jaban á la orden; 3 fardos papel á D. P. Carreras, y otros efectos para varios.

Vapor Pelayo, 125 ts., c. Benguria, de Bilbao con 16 cajas champagne y 12 id. jaban á D. G. Toca; 26 id. id. á D. S. Quijano; 20 id. id. á D. R. Torcida; 6 bocoyes aguardiente á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 3 barriles id. á D. B. Besga; 30 fardos bacalao á la orden; 2 cajas cerrajería á los Sres. Ubierna y Fernandez, y otros efectos para varios.

Vapor Runo, 708 ts., c. Donkin, de Lisboa en lastre.

Vapor Valparaíso, 226 ts., c. Groves, de Liverpool y Burdeos con carga general de tránsito.

Goleta Constance, 148 ts., c. Prevost, de Runcan con 238.525 kilogramos brea á D. A. Galland.

Vapor Viscount, 435 ts., c. Horlar, de Sehan, con 711.515 kilóg. carbon á D. A. Galland.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor Cifuentes, 446 ts., c. Menendez, para Barcelona y escalas con 300.000 kilogramos mineral; 464 sacos harina; azúcar, cacao, arroz, aguardiente y otros efectos.

Patache Sella, 40 ts., c. Dacosta, para Rivasdella con 124 sacos harina; 200 id. cebada; 250 id. salvado; azúcar, madera, arroz y otros efectos.

Vapor Las Celles, 1.255 ts., c. Gunk, para Baltimore, con 1.600.000 kilogramos mineral de hierro.

Goleta Princess, 99 ts., c. Roberts, para Mosteja con 160.000 kilogramos mineral de hierro.

Patache Amalia Felisa 30 ts., c. Avello, para Llanes, con 150 sacos maíz, 51 cajas petróleo; azúcar, madera, hierro y otros efectos.

Vapor Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zarraga, para Bilbao, con 214 sacos harina, 50 barriles y 500 caja petróleo y otros efectos.

Chechemarin San Ildefonso, 25 ts., c. Jardon, para Llanes con madera y otros efectos.

Vapor San Miguel, 114 ts., c. Echevarría, para San Sebastian con 85 sacos azúcar; aguardiente y otros efectos.

BELLEZA PERPÉTUA.—¿Hay alguna señora que desee perpetuar el brillo, color, y abunlancia de sus trenzas? La pregunta es inútil. El bello sexo piensa unánime sobre este punto, puesto que es posible. El pelo nace de una pulpa secretada en celulas pequeñas que están debajo del dermis ó cutis superior. Cuando estas cesan sus secreciones, ó las raíces del cabello no tienen bastante vigor para levantar las secreciones, las hebras mueren y caen. El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una accion vigorosa en los capilares del pelo. De todas las preparaciones para el cabello; el Tónico Oriental es el único artículo que lo hará pronto é infaliblemente. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

CRÉDITO CASTELLANO.—DEBIENDO PROCEDERSE á la liquidación de la sociedad, esta junta de gobierno y comision interventora han acordado proceder al exámen y reconocimiento de crédito contra la misma, al tenor de lo dispuesto en los artículos 1.100 y 1.101 del Código de comercio. Los títulos justificativos de crédito deberán presentarse en las oficinas de esta sociedad dentro del término de 60 días, á contar desde la fecha de insercion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañando copias literales de aquellos en la forma que previene el art. 1.102. Los acreedores que se encuentren más allá del Rhin, de los Alpes y de las islas británicas, gozarán, para la presentación de sus respectivos títulos de crédito, de los plazos que señala el art. 1.110. Los acreedores que lo sean por obligaciones de la sociedad deberán presentarlas en los plazos marcados con factura duplicada que se facilitarán en las oficinas de la misma, y se les entregará con aquellas un ejemplar que servirá de credencial al portador para acreditar su personalidad en junta general de exámen y reconocimiento de créditos. Los acreedores que no presenten sus títulos dentro del término señalado, serán considerados en mora, con arreglo á lo que prescribe el artículo 1.104 para los efectos á que se contrae el artículo 1.111 del repetido Código de Comercio. La junta general de acreedores para el reconocimiento de los créditos presentados, tendrá lugar en la oficinas de esta sociedad, calle del Duque de la Victoria, número 12, y hora de las cuatro de la tarde, al duodécimo día después de espirado el plazo de presentación de créditos, al tenor de lo que dispone el artículo 1.101. Valladolid 9 de Abril de 1881.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Comision Interventora, El Secretario de la Sociedad, *Julian Majada.*

SUBASTA VOLUNTARIA.—POR VOLUNTAD de sus dueños se venden las casas números 3 y 5 de la Cuesta de la Atalaya y un pedazo de huerta en el sitio de Tras la Caba. La subasta tendrá lugar á las once del día 16 de Abril, en el despacho del procurador D. Manuel Bezanilla, en donde podrán enterarse de las condiciones de la venta, así como también en casa de D. Federico Soto, Cuesta de la Atalaya, núm. 5, 1.ª derecha.

CONFITERÍA DE SOTO.—POR NO PODER atenderlo sus dueños se traspasa el antiguo establecimiento de confitería del finado D. Francisco Soto. Informarán en el mismo local, Ribera del Muelle, número 9.

POR NO PODERLO ATENDER SU DUEÑO SE vende una taberna, calle de Sansa Lucía, número 8.

BIZCOCHOS OLLIVIER—Véase el anuncio.

VISO AL PÚBLICO.—LA ZAPATERÍA DE Manuel Vazquez, situada en la plaza de los Mercados, número 3, 4 y 5, se ha trasladado á la calle de la Blanca, núm. 32. En este acreditado establecimiento se confecciona con la mayor elegancia, y géneros de la mejor calidad, toda clase de calzado para caballero, señoras y niños á precios económicos.

UNA CASA.—SE ARRIENDA EN LA ALBERICIA con todas sus comodidades, con cochera para caballos. Para más informes, San Francisco, 29, zapatería de Juan Torcida.

EN EL PUEBLO DEL ASTILLERO EL DIA 30 DE Abril, á las doce de su mañana, saldrán á remate y á voluntad de sus dueños, dos casas y una pieza de tierra separadamente cada una. Para más informes, pueden dirigirse á D. Luis Dirube, en el mismo pueblo.

SOMBRERERÍA DE SARALEGUI, RIBERA, 12, se liquidan grandes cantidades de sombreros y gorras con 40 y 50 por 100 de rebaja: calidades superiores, de última novedad. Precio fijo.

ACEITUNAS SEVILLANAS.—NUEVAS REMESAS se acaban de recibir y se venden por cuenta del cosechero á precios aun más baratos que los anteriores, en la Pescadería, establecimiento de comestibles de Alejandro Marina, debajo del café Brillante. Cufietes de aceitunas de la Reina, á 5 reales uno. Tomando docenas de cufietes se hace descuento, según cantidad. No confundirse con las señas.

VINO SUPERIOR DE LA MANCHA.—EN LA CALLE de la Compañía, número 8, se vende vino de la Mancha á 30 reales cántara y se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante. No equivocarse. Compañía, 8, frente á Soriano, el (Valenciano).

IMPORTANTE.—EN EL ACREDITADO COLEGIO de señoras titulado de Nuestra Señora de Lourdes, calle de Peña-Herbosa, número 1, se dan lecciones de idioma francés, piano y dibujo, por muy acreditados profesores, á precios sumamente arreglados.

SE ARRIENDA LA HOSPEDERÍA Y TIENDA Slonja de Caldas de Besaya.—Razon, el administrador de los baños de dicho punto.

NUEVA BARBERIA.—ACABA DE ABRIRSE UN nuevo establecimiento barbería, Cuesta de la Atalaya, número 2, á cargo de Pablo Gomez Larrea, donde se afeita y riza el pelo á precios económicos y con esmerado servicio.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

LITOGRAFIA DE TELESFORO MARTINEZ
Blanca 40 SANTANDER
ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE TRABAJOS
ACTIVIDAD Y ECONOMIA

SE RECIBEN
LOS ENCARGOS
en
LA VINICOLA
CALLE
DE COLOSIA

LA COLOSAL

VENTA
POR MENOR EN LOS
establecimientos
DE ULTRAMARINOS
Y
CONFITERIAS



FABRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETA
MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos a G. ANTONIO NAVEA, Santander.

Fosfato de Hierro soluble

DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
Inspector de Academia,
Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que teniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría a crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las pildoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion o estreñimiento o el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| La Anemia | La Leucorrea |
| La precocidad | El desfallecimiento |
| Los Calambres de estómago | La debilidad |
| El linfatismo | Las afecciones nerviosas |
| La Palidez | El Enflaquecimiento |

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.
Casa GRIMAULT y C^a
Paris - 8, Rue Vivienne, 8 - Paris
Depósito en las principales Boticas

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

A las madres de familia Harina H. Nestle.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Unico representante en toda España, J. H. de Jongh, Jeser. Depósito en Santander en la tienda de ultramarinos de Francisco Lastra, San Francisco, 30.

COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España de la fabricacion de chocolates a vapor.

Procedura efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES
los únicos premiados en las GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal. Montera, 8 Madrid.

Puntos de venta en Santander: todos los establecimientos que tengan

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.º

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas se curan con los **BIZCOCHOS DEPURATIVOS** del D^o OLLIVIER.
Los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados para el Gobierno despues de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han curado con este poderoso DEPURATIVO de los EMPINES, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

admitido en los Hospitales de Paris, Curacion asegurada con este poderoso DEPURATIVO de los EMPINES, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.
24.000 F^{os} DE PREMIO
Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad.—CURA AGORABLE, RAPIDA, INOFENSIVA, SECRETA, ECONOMICA Y SIN RECALDA.
Depósito por mayor: Alcaraz y García. Madrid.

Expectorante

Tos Ferina, Ronquera, se curan radicalmente con el **EXPECTORANTE** DEL Dr. JAYNE. Remueve la dificultad de respirar y la opresion de la garganta y pulmones; promueve la expulsion de flemas, calmando la violencia de estas enfermedades de una vez. Es un Curativo Casero Seguro, de larga reputacion y suministrado prontamente muchos se han escapado de serias Afecciones de los Pulmones.

De venta en casa de D. Bernardo R. Saro, calle Tableros, núm. 5.—Scott y C^a, representantes, Barcelona.

TÓNICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 reales caja. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

QUEDA ABIERTO AL PÚBLICO EL NUEVO TALLER DE LITOGRAFIA

FRANCISCO FONS

PLAZA NUEVA, NÚMEROS 44 Y 45
Tienda de objetos de escritorio.
En este taller se hacen toda clase de trabajos litográficos, facturas, etiquetas, conocimientos, circulares, notas de precios, esquemas de defuncion y demás trabajos concernientes al ramo.
Especialidad en timbres de colores y tarjetas a 1 minuto.
Plaza Nueva, núms. 44 y 45, Santander.

PURGANTES anti-biliosas, DEPURATIVAS
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

DOLORS MUELAS
Se calman los más terribles en el acto y con seguridad, con rapidez y sin infailliblemente se evita con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico, nido universalmente obr el dolor, más atóxico y más económico de los demás, y así lo acreditan los honrosos premios con que en todas las Exposiciones ha sido premiado, mérito la **Union** de Paris, donde alcanzó el premio con que a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como el medio de los dolores de muelas y como preservativo de las mismas. Se conserva en un frasco de cristal, que vale 25 céntimos. Se vende en las principales farmacias y en la tienda de ultramarinos de Francisco Lastra, San Francisco, 30, Santander.
Se calman los más terribles en el acto y con seguridad, con rapidez y sin infailliblemente se evita con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico, nido universalmente obr el dolor, más atóxico y más económico de los demás, y así lo acreditan los honrosos premios con que en todas las Exposiciones ha sido premiado, mérito la **Union** de Paris, donde alcanzó el premio con que a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como el medio de los dolores de muelas y como preservativo de las mismas. Se conserva en un frasco de cristal, que vale 25 céntimos. Se vende en las principales farmacias y en la tienda de ultramarinos de Francisco Lastra, San Francisco, 30, Santander.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y es eficaz ante cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Las pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 389, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Hernando Corpas, calle de San Francisco.

ESPECIFICOS DECLAT DE PARIS
DEL DOCTOR DECLAT DE PARIS
METODO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES POR EL ACIDO FENICO Y SUS COMPUESTOS
18 AÑOS DE EXITO CONSTANTE.—PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
JARABE DE ACIDO FENICO-DECLAT, para las vias respiratorias, tos, granulaciones, estómago, diarreas, anemia, vejiga y calenturas, depurativo.—En Paris: 3 fr.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FENICO DECLAT debilidad del pecho, escrofula raquitismo.—En Paris: 3 fr.
GLICOFENICO DECLAT (uso externo) operaciones, llagas, quemaduras, herpes, úlceras, escorbuto, garrotillo, flujo blanco, picazon, antiseptico.—En Paris: 1 fr. 50
JARABE SULFO-FENICO infalible contra catarros, asma, enfermedades de la piel.
JARABE FENATO DE AMMONIACO antiepidémico, fiebre tifoidea, garrotillo, viruela.
JARABE IODO-FENICO debilidad en la sangre, glandulas y tumores blancos, etc.
SOLUCION CONCENTRADA DECLAT especialmente para la fiebre amarilla, bilis insolaciones, etc.—Estos medicamentos se preparan en capsulas.
Depósito General: Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias de España y America.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
Elixir de Pepsina Boudault
Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya más de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion.
La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de Paris, se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO
Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.
Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.

Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva inalterablemente y tiene la propiedad de mantener el cabello en su estado natural.
ARTICULOS RECOMENDADOS: PERFUMERIA A LA LACTEINA, GOTAS CONCENTRADAS para el panuelo, AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de las principales Perfumerias, Boticas y Peluqueros de España y Américas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.
Admiten carga y pasajes de 1.º, 2.º y 3.º clases y tambien de **3.ª PREFERENTE**
Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Matanzas, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, o con trasbordo en la Habana, segun se desee.
Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 20 de cada mes.
Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de los que se pagan.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.
Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Ponce y Compañia.

ROB BOYEAU
Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.
El Rob vegetal Boyeau Lafecteur, de una digestion facil, grato al paladar y olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, el herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escoriaciones, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades cutáneas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Es un poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y devuelve a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha usado con exceso.—En todas las boticas.
Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.